

CCOO Federación Servicios



Trabajo acude a los juzgados para poner coto a la jubilación parcial

El Ministerio de Trabajo ha detectado un abuso en la utilización de la jubilación parcial. Esta modalidad permite jubilarse antes de los 65 años sin que el trabajador vea recortada la cuantía de su pensión, como ocurre en la jubilación anticipada. Para contener este retiro parcial, la Seguridad Social está recurriendo a los tribunales en los casos que considera que hay abuso de la empresa.

[Ver documento completo](#)

2019 © CCOO SERVICIOS.